

Toda la información sobre requisitos, fechas y solicitudes se puede consultar en la web institucional [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)

---

## La Comunidad de Madrid abre el plazo de inscripción para las pruebas de acceso a Enseñanzas Artísticas

- Los 14 conservatorios profesionales de música y danza, 5 escuelas de arte y 6 de Enseñanzas Artísticas Superiores ofertan este año más de 3.000 plazas públicas
- El Gobierno regional lanza una campaña informativa para promocionar estos estudios entre niños y jóvenes y atraer nuevos talentos y vocaciones

**12 de abril de 2026.-** La Comunidad de Madrid ha abierto el plazo de inscripción para realizar las pruebas de acceso a las distintas disciplinas de las Enseñanzas Artísticas impartidas en centros públicos. Con este motivo, el Gobierno regional ha lanzado una campaña informativa en medios de comunicación, prensa digital y marquesinas de autobuses para atraer nuevos talentos y vocaciones y promocionar la amplia oferta de estos estudios.

Madrid cuenta con 25 centros públicos dedicados a estas materias: 11 conservatorios profesionales de música, tres de danza, cinco escuelas de arte y seis centros de enseñanzas artísticas superiores. Más de 10.500 alumnos estudian actualmente en los diferentes niveles educativos, disciplinas y especialidades, que presentan una oferta global de más de 3.000 plazas para el próximo curso 2026/27.

Así, las Enseñanzas Elementales de Música y Danza admiten alumnos desde los 8 años, que deben inscribirse entre el 9 y el 30 de abril. Los aspirantes a cursar la especialidad de Música deberán superar una prueba en la que se valorarán sus aptitudes y capacidad auditiva y vocal, mientras que los de Danza tendrán que demostrar sus condiciones físicas, expresivas y sentido musical. Al terminar estos estudios, que duran cuatro años, consiguen un título propio de la Comunidad de Madrid.

Por su parte, las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza se desarrollan durante seis cursos y otorgan un título con validez en toda España. Para acceder a ellas también hay que superar una prueba específica, y el plazo de inscripción es el mismo que en las Elementales, hasta el 30 de abril.

En cuanto a las Enseñanzas Artísticas Superiores, el plazo para solicitar la participación en las pruebas de acceso se prolongará del 13 al 30 de abril. Estos estudios conducen a la obtención del Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores, equivalente a todos los efectos académicos y profesionales a los títulos de Grado Universitario.

Para optar a ellas, hay que tener un título académico (Bachiller, universitario o de Técnico Superior) o haber aprobado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, además de superar un examen específico para cada una de las cinco enseñanzas que se imparten: Música, Arte Dramático, Danza, Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Diseño.

Por último, la inscripción para las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño se abrirá del 15 al 26 de junio. A ellas se puede llegar por distintos itinerarios en función de si el aspirante cumple requisitos académicos, realiza una prueba de acceso o puede acreditar experiencia laboral en alguno de los 34 ciclos formativos que se imparten en la región.

Se puede consultar toda la información sobre requisitos de acceso, fechas de inscripción y presentación de solicitudes en los siguientes enlaces:

[Enseñanzas artísticas superiores](#)

[Enseñanzas artísticas profesionales](#)